

# 4

## EVOLUCION DEL EMPLEO REGISTRADO Y NO REGISTRADO DURANTE EL PERIODO 1990-2005<sup>1</sup>

### INTRODUCCION

La tasa de empleo no registrado constituye un indicador de particular relevancia dentro del conjunto de estadísticas utilizadas para el monitoreo de la situación laboral, especialmente en el actual contexto de crecimiento económico con aumento sostenido de la ocupación. La tasa de empleo no registrado verificó recientemente un comportamiento favorable del mismo modo que la mayor parte de los indicadores socioeconómicos. Las mediciones oficiales muestran, al respecto, que la incidencia del empleo no declarado es menor a la observada a comienzos del año 2003, cuando la informalidad laboral se encontraba en niveles históricamente elevados. Sin embargo, los cambios metodológicos introducidos en ese año como consecuencia de la reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), dificultan establecer comparaciones intertemporales sobre la dimensión del empleo no registrado.

Con el propósito de acercar una primera respuesta a este problema, en este informe se expone un análisis diacrónico del empleo registrado y no registrado en el sector privado de la economía. Para ello, se recurre a un tratamiento diferente de los indicadores habitualmente usados, de modo de poder superar las dificultades derivadas de los cambios en la fuente de datos. Por esa razón, es importante señalar que las modificaciones introducidas han sido efectuadas con fines de comparación intertemporal, no buscando constituir una metodología de cálculo alternativa a la aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El documento se compone de cinco secciones y un anexo metodológico. En la primera se comentan los efectos de los cambios metodológicos en la medición de los indicadores laborales, considerando la experiencia de la Encuesta Permanente de Hogares y del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV). En la segunda sección, se avanza en la identificación de los problemas de comparabilidad surgidos como resultado de la reformulación de la encuesta y en la propuesta de armonización de las series de empleo asalariado. En las dos secciones siguientes se analiza la evolución de las series de empleo registrado y no registrado armonizadas con fines de comparación temporal. En la quinta sección se sintetizan las principales conclusiones. Finalmente, en el anexo metodológico

<sup>1</sup> Estudio realizado por Eduardo Lépoire, Emilia Roca, Lila Schachtel y Diego Schleser de la Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL), Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

se detalla la metodología de armonización aplicada, al tiempo que se brindan elementos de análisis que permiten validar las modificaciones introducidas.

Dado que durante el período de análisis (1990 – 2005) la Encuesta Permanente de Hogares fue incorporando progresivamente nuevos centros urbanos, el universo de estudio a lo largo del tiempo no es homogéneo considerando el total de aglomerados relevados. Para evitar este problema los indicadores presentados en este informe corresponden al aglomerado Gran Buenos Aires.

## **1. LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS EN LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES LABORALES**

La Encuesta Permanente de Hogares es un programa nacional de producción sistemática de indicadores sociales, que lleva adelante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos desde el año 1973. Luego de un largo proceso de reformulación metodológica, en el año 2003 se puso en marcha una nueva modalidad de aplicación que se desarrolla de manera continua brindando estimaciones trimestrales. Junto con estos cambios, la reformulación de la encuesta implicó también una serie de modificaciones en el instrumento de recolección que impiden la comparación estricta con los datos recogidos con la metodología anterior.

Entre los argumentos sostenidos se afirmó que: “dadas las modificaciones que experimentara el mercado de trabajo en la década de los noventa el INDEC inició en los últimos años un exhaustivo programa de revisión metodológica que permitiera dar cuenta de la dinámica del cambio producido y de las nuevas modalidades de inserción laboral. Este programa implicó un proceso de reformulación integral de la EPH, con el objetivo de reelaborar la metodología de medición y las formas de operación” (INDEC, 2003a).

Los cambios metodológicos introducidos impactaron significativamente en la medición de los principales indicadores del mercado laboral. Conforme al propio INDEC, la tasa de actividad relevada por la metodología anterior alcanzó el 42,9% en mayo de 2003 mientras que, de acuerdo con los resultados de la nueva modalidad, la tasa de actividad para el segundo trimestre de 2003 fue de 45,6%, lo que implicó una población económicamente activa de aproximadamente un millón de personas más. Algo similar ocurrió con las tasas de empleo y desempleo que, al comparar las estimaciones de ambas encuestas, pasaron de 36,0% a 37,4% y de 15,6% a 17,8%, respectivamente. En este último caso, el relevamiento continuo cuantificó 350 mil desocupados más que la encuesta anterior (INDEC, 2003b).

Cabe indicar que el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, introdujo también cambios relevantes en la metodología de captación de los fenómenos laborales. En ese momento, los conceptos recomendados por los organismos internacionales para el análisis del mercado laboral eran objeto de importantes críticas por ser diseñados según el modelo de economías capitalistas desarrolladas. Fue en ese marco que se realizó una serie de modificaciones en los instrumentos de medición censales con el objetivo de capturar una amplia porción del mercado de trabajo más característico de los países subdesarrollados, definida por las formas atípicas e informales de inserción laboral.

Resultan así ilustrativos los estudios de Wairnerman y Giusti (1994), llevados a cabo con el propósito de determinar el impacto del cambio metodológico efectuado. Según los resultados encontrados, el cambio aparente en la tasa de actividad (producto de la confrontación de los datos originales del CNPyV de 1980 y 1991) se estimaba en un 16,8%. Por el contrario, cuando se lleva a cabo el mismo análisis evitando los problemas derivados del cambio metodológico (aplicando en los dos censos el mismo cuestionario) se observó que la tasa de actividad promedio no sólo no creció, sino que se redujo 6,7%. Los autores sostienen que en la decisión institucional de corregir el formulario censal, prevaleció la opción de mejorar la medición de la condición de actividad antes que la de mantener la comparabilidad histórica de las series de datos. Podría argumentarse en el mismo sentido respecto de la reformulación de la EPH.

En suma, estos resultados ponen en evidencia la magnitud de las modificaciones efectuadas en los instrumentos de medición de las variables del mercado de trabajo y la necesidad de contar con estudios que permitan evaluar dichos impactos. Teniendo en cuenta estas consideraciones, este documento trata de dimensionar el efecto de dichos cambios en la tasa de empleo no registrado, algo que hasta ahora no había sido analizado.

## **2. LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS METODOLOGICOS EN LAS SERIES DE EMPLEO ASALARIADO Y SU PROPUESTA DE ARMONIZACION**

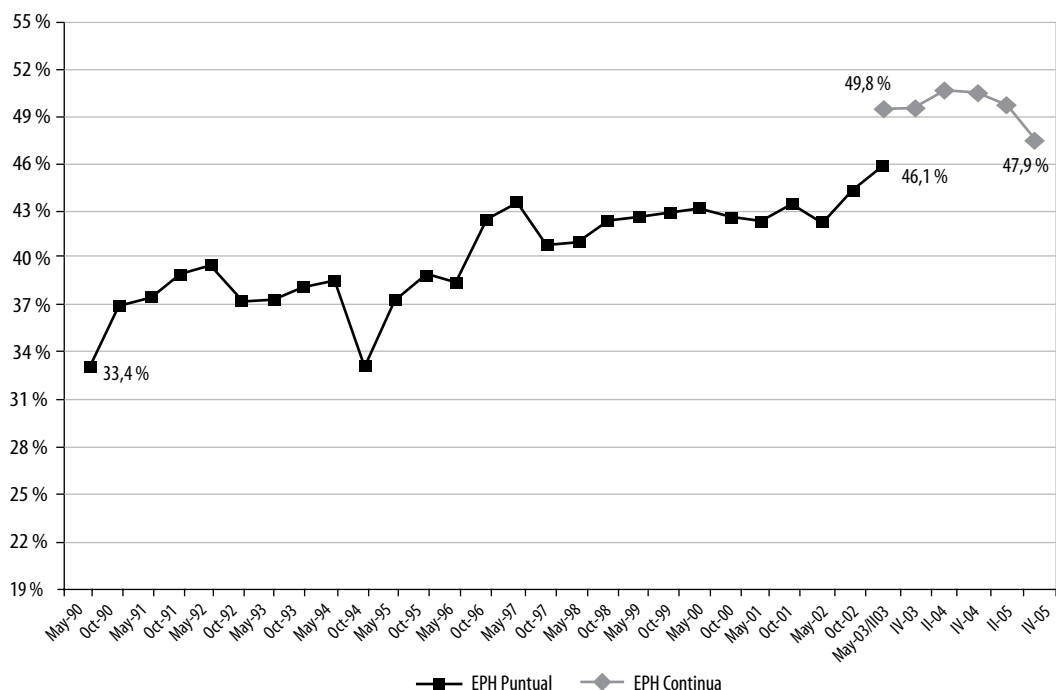
Por los motivos expuestos, los esfuerzos dirigidos a revisar la evolución histórica de la tasa de empleo no registrado enfrentan una serie de dificultades metodológicas cuando se basan en los datos provistos por la EPH. En el gráfico 1 puede verse que en el período de solapamiento de ambas modalidades de aplicación de la encuesta (mayo de 2003 y segundo trimestre de 2003), la estimación de la tasa de empleo no registrado calculada a partir de la información recogida por cada uno de los relevamientos presenta una diferencia de 3,7 puntos porcentuales, que impide la comparación estricta de la serie histórica con la elaborada con posterioridad a la reformulación metodológica.

La diferencia encontrada entre las estimaciones resultantes de ambas metodologías se debe a los efectos de las modificaciones introducidas en las formas de operación de la encuesta y en los criterios de medición del empleo asalariado, en general, y del empleo asalariado no registrado, en particular. Entre los principales cambios en el tratamiento de los fenómenos laborales con impacto en la cuantificación del empleo asalariado cabe destacar:

- la modificación del criterio de medición de la condición de actividad, permitiendo la recuperación de formas ocultas de ocupación,
- la modificación del criterio de clasificación ocupacional de los trabajadores del servicio doméstico,
- la modificación del criterio de clasificación ocupacional de los trabajadores por cuenta propia que trabajan para un solo cliente,
- la modificación del criterio de clasificación de la categoría ocupacional de los trabajadores en relación de dependencia que no perciben salario, y
- la modificación del criterio de identificación de la condición de registro de los trabajadores asalariados en la seguridad social.

## GRAFICO N° 1

Evolución de la tasa de empleo privado no registrado. Gran Buenos Aires. 1990/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

Con el propósito de establecer una metodología de corrección que permita lograr la comparación con los datos recogidos con anterioridad a la reformulación de la encuesta se desarrolla en este documento una propuesta de armonización de las series de empleo asalariado. Sucintamente, dicha metodología pretende establecer una delimitación del universo de análisis y una definición del criterio de identificación de la condición de "registro" que asegure la comparación de los datos obtenidos a partir de ambas modalidades de aplicación de la encuesta. Las decisiones metodológicas acordadas fueron las siguientes:

- excluir de la población asalariada relevada por ambas encuestas a los ocupados en el servicio doméstico,
- excluir de la población asalariada relevada por la modalidad continua a los ocupados identificados mediante las preguntas de rescate de actividades no visualizadas como trabajo,
- excluir de la población asalariada relevada por la modalidad "continua" los ocupados autoidentificados como trabajadores por cuenta propia que trabajan para un solo cliente,
- excluir de la población asalariada relevada por la modalidad "continua" a los trabajadores que no perciben salario, y
- clasificar como "asalariados registrados" a los asalariados relevados por la modalidad continua que declaran no tener descuento jubilatorio pero que realizan aportes previsionales por su cuenta y gozan de algún beneficio laboral.

En la tabla 1 se describen los diferentes criterios de medición existentes entre ambas modalidades de aplicación de la encuesta, así como las opciones metodológicas convenidas para asegurar la comparabilidad de los datos. Para evitar confusiones terminológicas, se llamará en adelante “tasa de empleo no registrado armonizada” al indicador modificado con fines de comparación, en tanto que se reservará la denominación “tasa de empleo no registrado” para el indicador no modificado<sup>2</sup>.

**TABLA N°1**

Diferencias de captación entre la EPH puntual y la EPH continua y criterios de armonización

Aspectos captados en forma diferenciada	EPH continua	EPH puntual	Criterios de armonización
<b>Formas ocultas de ocupación</b>	La encuesta permite la captación de formas ocultas de ocupación	La encuesta no permite la captación de formas ocultas de ocupación	Se excluye de la población relevada por la EPH continua las formas ocultas de ocupación
<b>Trabajadores del servicio doméstico</b>	Los ocupados en el servicio doméstico se clasifican por definición como asalariados	Los ocupados en el servicio doméstico se clasifican de acuerdo a la autoidentificación del entrevistado	Se excluye de la población relevada por ambas EPH a los ocupados en el servicio doméstico
<b>Trabajadores por cuenta propia que trabajan para una solo cliente*</b>	Los ocupados que declaran trabajar por cuenta propia para un solo cliente, se clasifican por definición como asalariados*	Los ocupados que declaran trabajar por cuenta propia para un solo cliente se clasifican como cuenta propias*	Se excluye de la EPH continua a los ocupados que se declaran como cuenta propistas y que trabajan para un solo cliente*
<b>Trabajadores en relación de dependencia que no perciben salario</b>	Los trabajadores en relación de dependencia sin ingresos salariales se clasifican como asalariados	Los trabajadores en relación de dependencia sin ingresos salariales se clasifican como trabajadores sin salario	Se excluye de la EPH continua a los trabajadores en relación de dependencia que no perciben salario
<b>Asalariados sin descuento jubilatorio con aportes voluntarios</b>	Los ocupados asalariados se clasifican como no registrados cuando declaran no tener descuento jubilatorio	Los ocupados asalariados se clasifican como no registrados cuando declaran no gozar de jubilación	Se reclasifica en la EPH continua como “registrado” a los ocupados asalariados que declaran no tener descuentos jubilatorios pero que realizan aportes previsionales por su cuenta y gozan de algún beneficio laboral

\* La definición específica de este grupo ocupacional es trabajadores por cuenta propia que trabajan para un solo cliente y ese cliente es un empresa, y en ningún momento tuvieron empleados a su cargo.

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

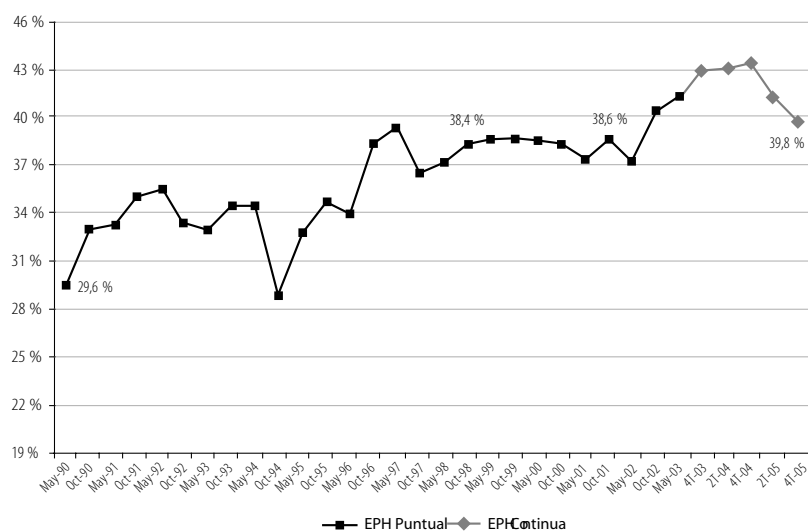
<sup>2</sup> En el anexo metodológico incorporado al final del documento se detallan las operaciones efectuadas, al tiempo que se brindan elementos de análisis que permiten validar las modificaciones introducidas.

### 3. LA EVOLUCION DE LAS SERIES ARMONIZADAS DE EMPLEO ASALARIADO DURANTE EL PERIODO 1990-2005

La aplicación de los criterios de armonización expuestos permite efectuar un análisis más riguroso de las series de empleo asalariado. Así, es posible afirmar que la tasa de empleo no registrado armonizada durante el período de convertibilidad mostró una tendencia ascendente, aunque a un ritmo cambiante. Particularmente entre los años 1991 y 1994, la incidencia del empleo asalariado no registrado fue en aumento, aunque en octubre de 1994 dicho indicador verificó una reducción significativa llegando, en aquel año, a valores inferiores a los del inicio de la década. Desde entonces, la tasa de empleo no registrado adquirió un ritmo creciente que la ubicó en octubre de 1998 en el 38,4%, más de diez puntos porcentuales por encima de la tasa de octubre de 1994. Durante los años siguientes, el comportamiento de la tasa se estabilizó en torno a dicho valor. Sin embargo, con la salida del régimen de convertibilidad, volvió a retomar una tendencia ascendente alcanzando, en el cuarto trimestre de 2004, al 43,2% de la población asalariada<sup>3</sup>. Posteriormente, el indicador comenzó a exhibir una evolución descendente que se prolonga hasta la actualidad, con una tasa de 39,8% en el cuarto trimestre de 2005<sup>4</sup>.

#### GRAFICO Nº 2

Evolución de la tasa de empleo privado no registrado «armonizada». Gran Buenos Aires. 1990/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

<sup>3</sup> La serie de datos se presenta con la información correspondiente a las ondas de mayo y octubre de cada año en el caso de la EPH puntual, y a los resultados correspondientes al segundo y al cuarto trimestres de cada año, en el caso de la EPH continua. La omisión de los resultados correspondientes al primer y al tercer trimestre se efectuó a los efectos de lograr una mejor comparación con los resultados derivados de la modalidad de aplicación puntual.

<sup>4</sup> Sobre este punto cabe destacar que, como se detallará en la próxima sección, se han planteado dos

A pesar de la sensible mejora de la situación laboral, fue recién durante el último año cuando la incidencia del empleo no registrado evidenció una baja, modificando con ello algunas de las conclusiones eventualmente derivadas del análisis de la serie original, según la cual las tasas correspondientes al año 2005 son comparativamente más elevadas que las verificadas con anterioridad a la reformulación de la encuesta. Por el contrario, la medición corregida de la tasa de empleo no registrado arroja un valor, para el cuarto trimestre de 2005, similar a los exhibidos durante los últimos cinco años del régimen de convertibilidad, aunque bien algo superiores (39,8% en el último trimestre de 2005 contra 38,6% en octubre de 2001).

Junto con esa observación, corresponde indicar que la evolución más reciente de la tasa de empleo no registrado armonizada da cuenta de un comportamiento que no se había verificado con anterioridad. Se advierte que la tasa desciende en ambas mediciones del año 2005, lo que podría sugerir un cambio en la tendencia más general que viene mostrando este indicador desde, al menos, inicios de los años noventa (los valores de la serie armonizada se presentan en el anexo estadístico).

Más allá de la centralidad de la tasa de empleo no registrado para el análisis de la situación laboral, conviene precisar que un examen excesivamente concentrado en dicho indicador puede dar lugar a apreciaciones parciales e incluso incorrectas de la situación ocupacional. En este sentido, una caída de la tasa de empleo no registrado no debería ser entendida de modo análogo si ocurre en el marco de un proceso de creación de empleo o si por el contrario lo hace en el marco de un proceso de contracción del mismo, o incluso de estancamiento. Por ejemplo, en mayo de 2002 la tasa de empleo no registrado cayó 1,3 puntos porcentuales con respecto a octubre de 2001, pero esa reducción no se correspondió con una mejora en la situación ocupacional, ya que fue el resultado de una fuerte contracción del empleo asalariado total y registrado. Así, un diagnóstico más completo de los cambios en la situación ocupacional no puede soslayar la consideración del comportamiento del empleo asalariado en su conjunto.

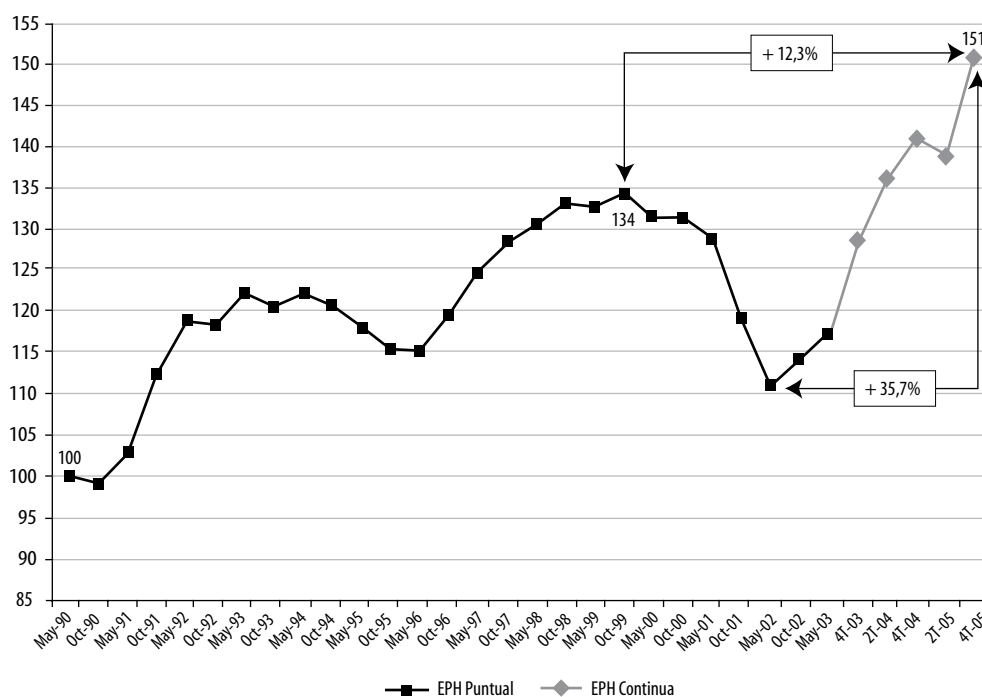
Si se tienen en cuenta estos recaudos, se advierte más cabalmente la importancia de la disminución de la incidencia del “no registro” en el período reciente, puesto que se produce en el marco de un notable crecimiento del empleo asalariado. Como puede observarse en el gráfico 3, el nivel de empleo asalariado del sector privado aumentó 36% entre los años 2002–2005, superando considerablemente el nivel del año 1999, cuando se verificó el mayor número de asalariados privados del período de convertibilidad (el nivel de empleo es 12,3% superior a octubre de 1999). Puede decirse así que se recobra, incluso a un ritmo no evidenciado previamente, el crecimiento del empleo asalariado que se había visto comprometido durante los períodos 1994–1995 y 2000–2001.

---

hipótesis para compatibilizar las series históricas. La hipótesis utilizada en este análisis es la que incluye una proporción menor de la población ocupada, que realiza aportes propios a la seguridad social y que es, por tanto, la que menos modifica la tasa original. En el caso de aplicar la otra hipótesis, la tasa correspondiente al cuarto trimestre de 2005 se reduciría al 37,1%.

### GRAFICO Nº 3

Evolución del nivel de empleo privado «armonizado» (May-90=100). Gran Buenos Aires. 1990/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

Pero una de las características principales del actual proceso de crecimiento del empleo privado radica en el importante dinamismo del empleo registrado. En el gráfico 4 se advierte que el ritmo de crecimiento del empleo asalariado registrado entre los años 2002–2005 es comparativamente superior al observado previamente, incluidos los períodos de comportamiento ascendente. Como resultado, en el cuarto trimestre de 2005 el nivel del empleo asalariado registrado logró su valor más elevado, 6% por encima del valor del año 1994, cuando se alcanzó el mayor nivel de la década pasada.

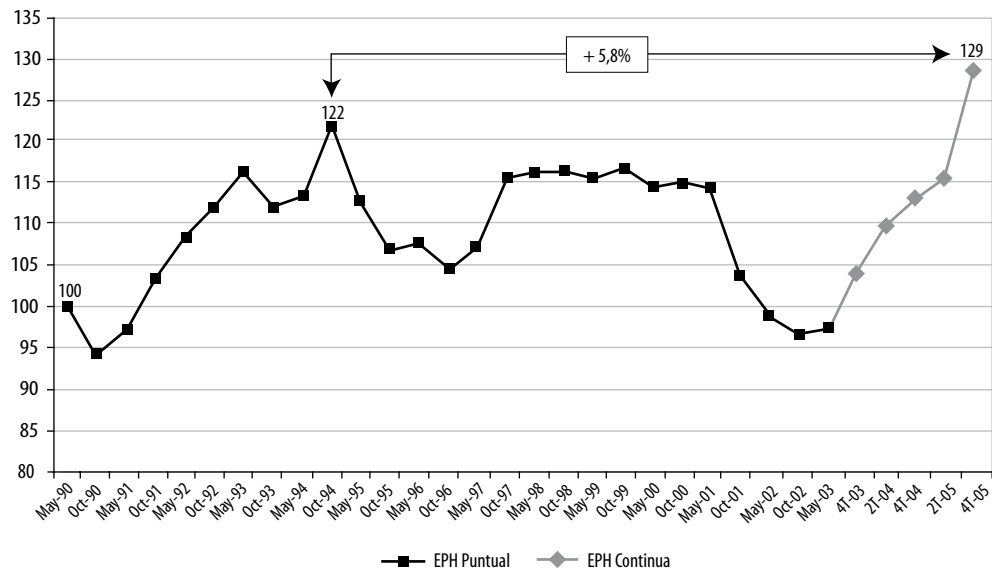
El sostenido incremento del número de ocupados en puestos registrados contrasta con la evolución predominante durante el régimen de convertibilidad, cuando el empleo asalariado registrado alternó, tras una fase inicial de crecimiento, entre el estancamiento absoluto y la destrucción de puestos de trabajo: en los diez años del período 1991–2001 el nivel de empleo privado registrado se incrementó sólo un 6,6% (ver gráfico nº 4).

No obstante el acelerado aumento del empleo asalariado registrado verificado durante los últimos años, el peso de la informalidad laboral en la estructura ocupacional argentina vuelve poco plausible la tesis, según la cual, el rápido crecimiento del empleo asalariado se explica solamente por el dinamismo de su componente de mayor calidad. El gráfico 5 muestra que el empleo asalariado no registrado no sólo recuperó su nivel durante el período 2002–2004, sino que incluso, más recientemente, acompañó el comportamiento ascendente del empleo asalariado y del empleo asalariado registrado. En el año 2005, el nivel de empleo asalariado no registrado era 45% más elevado que en el año



#### GRAFICO Nº 4

Evolución del nivel de empleo privado registrado «armonizado» (May-90=100). Gran Buenos Aires. 1990/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

2002, cuando éste encontró su valor más bajo desde el inicio de la fase descendente del segundo quinquenio de los noventa. Ciertamente, este crecimiento del componente no registrado del empleo asalariado explica el hecho de que la reducción de la tasa de registro no haya sido más intensa en el actual contexto de expansión del empleo registrado.

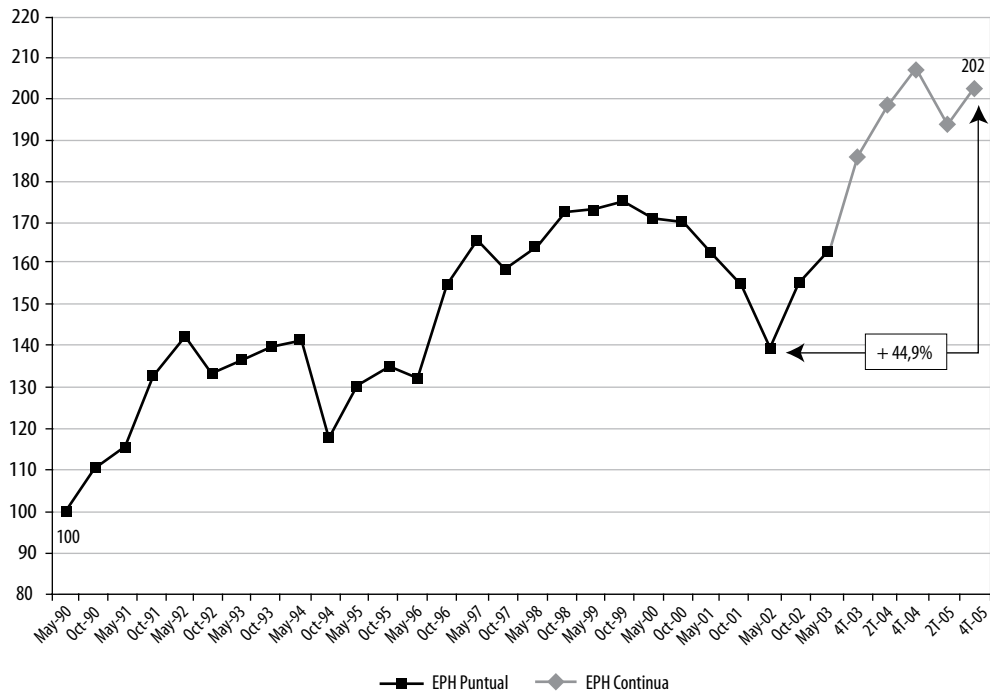
Conforme lo hasta aquí expuesto, puede afirmarse que la reciente disminución de la tasa de empleo privado no registrado armonizada ha colocado a dicho indicador en niveles similares a los observados durante el último quinquenio de los noventa. Sin embargo, cabe aclarar que esta equivalencia no da cuenta de las diferencias existentes en la situación laboral de uno y de otro período, entre las cuales convendría indicar:

- el porcentaje de la población total<sup>5</sup> en empleos privados asalariados ascendió en el cuarto trimestre de 2005 a 23,4%, 3,4 puntos porcentuales más que el promedio del último quinquenio de la década pasada. El incremento del empleo privado fue uno de los determinantes principales de la disminución de la tasa de desocupación abierta observada en el período reciente, así como de la inserción de los beneficiarios de planes de empleo en ocupaciones genuinas (gráfico 6).
- el porcentaje de la población total en empleos privados registrados fue, en el cuarto trimestre de 2005, de 14,1%, 1 punto porcentual más que el promedio del último quinquenio de los noventa. Como en el caso anterior, el actual porcentaje de personas en empleos privados de calidad es uno de los más elevados de todo el período 1990–2005 (gráfico 7).

<sup>5</sup> En este punto, se calcula la relación entre la cantidad de asalariados y asalariados registrados sobre la población total para ponderar el crecimiento de ambas categorías con el crecimiento demográfico, que se verificó en el período de análisis. Por otra parte, la población total es una variable que no requiere compatibilización.

### GRAFICO N° 5

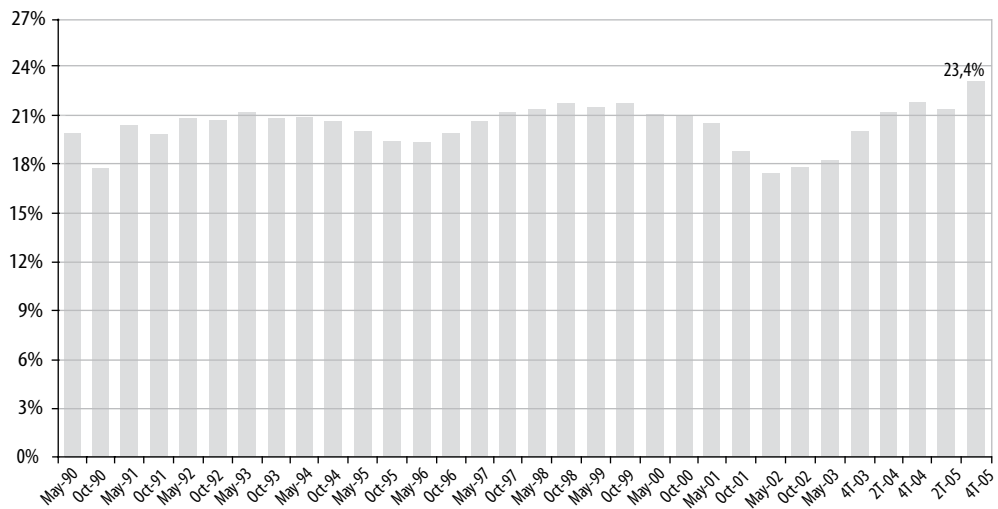
Evolución del nivel de empleo privado no registrado «armonizado» (May-90=100).  
Gran Buenos Aires. 1990/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

### GRAFICO N° 6

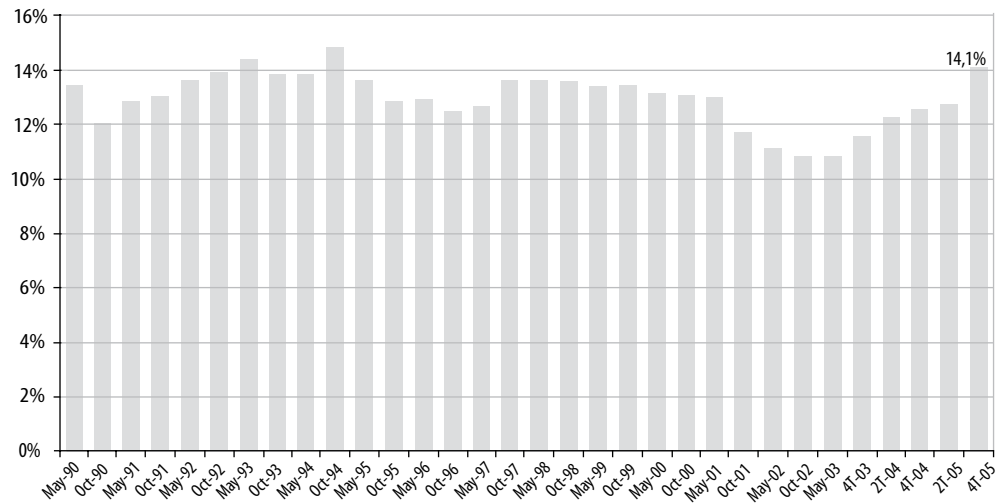
Porcentaje de la población total en empleos privados: «armonizado». Gran Buenos Aires. 1990/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

## GRAFICO N° 7

Porcentaje de la población total en empleos privados registrados: «armonizado». Gran Buenos Aires. 1990/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

## 4. LA EVOLUCION DE LAS SERIES ARMONIZADAS DE EMPLEO ASALARIADO DURANTE LAS FASES DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Si bien el análisis de los indicadores considerados a lo largo del período de estudio permite extraer un conjunto relevante de observaciones acerca del comportamiento tendencial del empleo asalariado, cabe reconocer que dicho examen no permite detectar los variados impactos de las oscilaciones macroeconómicas en la dinámica laboral. Con el objeto de precisar este aspecto, se estudia en este punto el comportamiento de los indicadores según una periodización basada en las fases de expansión del ciclo económico.

### TABLA N° 2

Tasa de crecimiento promedio anual del empleo privado total, registrado y no registrado. Gran Buenos Aires. 1991/1994, 1996/1998, 2003/2005

Fases de expansión	Asalariados totales	Asalariados registrados	Asalariados no registrados
1991 / 1994	5,0%	4,9%	5,4%
1996 / 1998	4,1%	1,9%	8,1%
2003 / 2005	8,8%	7,8%	10,4%

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

En la tabla 2 se presentan las tasas de variación interanual de los indicadores seleccionados para cada una de las fases de crecimiento identificadas<sup>6</sup>. El análisis de los datos muestra la estrecha relación existente entre el crecimiento económico y el comportamiento del empleo asalariado. Puede verse que en cada una de las tres fases identificadas el empleo asalariado creció, aunque a ritmos diferentes, disminuyendo luego en las fases recesivas, tal como surge de la información presentada previamente. Este comportamiento procíclico del empleo privado se diferencia del verificado por el empleo en general, que al incluir otras categorías ocupacionales asociadas al autoempleo, no exhibe una relación tan directa con el ciclo económico.

El crecimiento de los asalariados privados, en cada una de las fases de expansión consideradas, estuvo impulsado tanto por el empleo registrado como por el empleo no registrado, aunque fue siempre éste más dinámico que el primero. El mayor ritmo de crecimiento del empleo no registrado respecto del empleo registrado se evidenció particularmente en el período 1996–1998, lapso durante el cual, por cada punto de incremento del empleo registrado el empleo no registrado aumentó 4 puntos. En la actual fase de expansión económica, esa relación es comparativamente menor (1,3), aunque superior a la verificada durante el período 1991–1994 (1,1).

El importante dinamismo que el empleo privado no registrado adquiere, incluso en contextos de crecimiento económico, es un fenómeno que, entre otras derivaciones, revela las limitaciones de la actual estructura económica para generar empleo de calidad. Sin duda, ello responde a diversos factores estructurales que se fueron gestando a lo largo de las últimas décadas, entre los cuales se destacan los relacionados con el insuficiente desarrollo del sector formal, los cambios introducidos en la organización de la producción (tercerización, subcontratación) y la orientación de las políticas económicas aplicadas durante el régimen de convertibilidad (patrón de crecimiento económico adverso a la producción interna, flexibilización laboral, desarticulación de la inspección laboral). Por estos motivos, difícilmente pueda atribuirse el aumento reciente del empleo no registrado a las condiciones macroeconómicas de posconvertibilidad.

Mirado desde esta perspectiva general, una característica fundamental de la actual fase de crecimiento (2003–2005) es que la creación de empleo asalariado y de empleo registrado es comparativamente superior a la verificada durante las dos fases anteriores (1991–1994 y 1996–1998). Este hecho se encuentra asociado a que el nuevo patrón de crecimiento orienta los precios relativos en función de estimular la producción y la contratación de mano de obra.

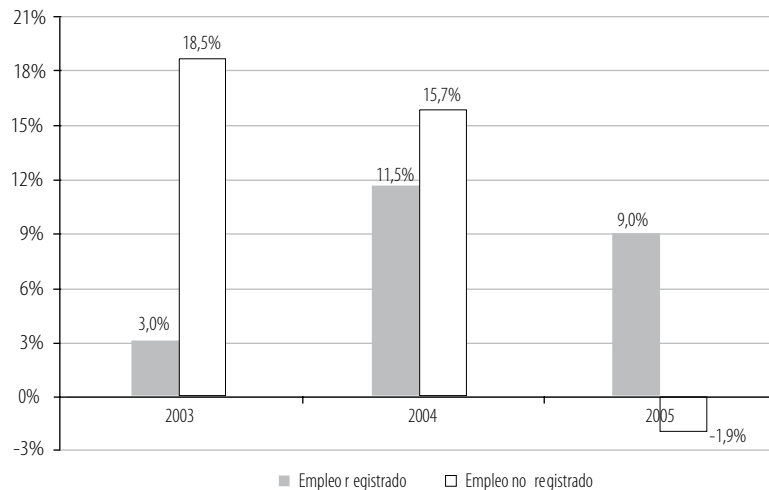
En el marco de estas consideraciones, es particularmente destacable la mejora de la calidad del empleo ocurrida en cada año transcurrido desde el inicio de la actual fase de crecimiento. El resultado de este proceso se advierte en el año 2005, cuando se quiebra el comportamiento mostrado por el empleo asalariado durante los períodos de crecimiento. En ese año, se redujo la cantidad de trabajadores no registrados en un contexto de aumento del empleo asalariado y del empleo registrado, lo que dio lugar a una marcada caída de la tasa de empleo no registrado.

<sup>6</sup> En los últimos quince años la economía argentina transitó tres fases de crecimiento bien diferenciadas: las dos primeras, durante el régimen de convertibilidad, a principios y a fines de los noventa (1991–1994 y 1996–1998), la última, aún vigente, luego de la salida de dicho régimen (2003–2005).

En el gráfico 8 se pueden observar los cambios operados durante la última fase analizada. En el año 2003 el empleo no registrado creció más rápidamente que el empleo registrado (18,5% y 3%, respectivamente). Sin embargo, durante el año siguiente, el impulso del empleo registrado reduce la diferencia entre las tasas de crecimiento de ambas categorías ocupacionales: el empleo no registrado se incrementa 15,7%, mientras que el empleo registrado se incrementa 11,5%. La mejora en la calidad del empleo se profundiza durante el 2005, en ese año el empleo registrado crece 9%, mientras que el empleo no registrado se reduce 1,9%. Esta combinación no se había verificado en otro momento del período 1990-2005 (tabla 10 en el anexo estadístico).

### GRÁFICO N°8

Variación porcentual interanual del empleo registrado y no registrado armonizado. Gran Buenos Aires. 2003/2005



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

Evidentemente, los cambios verificados en las tasas de crecimiento interanual del empleo registrado y no registrado durante el período (2003–2005) explican el comportamiento también cambiante de la tasa de empleo no registrado en esta misma fase. En el primer año de recuperación económica (2003) la tasa de no registro se incrementa sustancialmente; en el segundo año (2004) mantiene la tendencia ascendente aunque a un ritmo menor y en el último año se produce una caída notable que prácticamente neutraliza los incrementos anteriores.

## 5. CONCLUSIONES

El sostenido proceso de recuperación económica y ocupacional experimentado por la Argentina durante los últimos años se ha visto acompañado por un creciente interés público en torno del problema del empleo no declarado cuya incidencia en la población asalariada busca cuantificar la denominada tasa de empleo no registrado.

Como la mayoría de los indicadores laborales, la tasa de empleo no registrado verificó una evolución favorable, en concordancia con el marcado aumento del empleo registrado en el sector privado de la economía. Las mediciones de la Encuesta Permanente de Hogares muestran al respecto que la incidencia del empleo asalariado no declarado es, a fines de 2005, comparativamente menor a la verificada a principios de 2003.

Sin embargo, los esfuerzos destinados a examinar la evolución de largo plazo del empleo no registrado enfrentan una serie de dificultades derivadas de los cambios metodológicos adoptados por esta fuente de datos, lo que impide la comparación de la actual dimensión del empleo no registrado con la evidenciada durante la década anterior. Con el propósito de brindar una respuesta a este interrogante, se expuso en este documento un análisis de la evolución del empleo no registrado a partir de una metodología de armonización de las series de empleo asalariado.

Entre los principales resultados encontrados cabe destacar que la medición corregida de la tasa de empleo no registrado arroja, para el cuarto trimestre de 2005, valores similares a los del segundo quinquenio de los noventa, comparativamente menores a los observados tras la salida del régimen de convertibilidad. Aunque ello no debe soslayar el hecho de que esta equivalencia no da cuenta de la mayor dotación de empleos asalariados registrados existentes en la actualidad.

Finalmente, el descenso de la condición de “no registro”, marca un punto de inflexión en la tendencia que exhibe este indicador desde inicios de la década pasada. Sin duda, la validación de esta afirmación requerirá un número más extenso de observaciones, pero conviene remarcar que el creciente dinamismo del empleo asalariado registrado durante la actual fase de crecimiento, especialmente desde el año 2004, constituye un claro predictor de una tendencia favorable.

## BIBLIOGRAFIA

- WAINERMAN, C. H. Y GIUSTI, A. (1994) "¿Crecimiento real o aparente? La fuerza de trabajo en la Argentina en la última década". *Desarrollo Económico*, Vol. XXXIV, N°135.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, INDEC (2003a), "Encuesta Permanente de Hogares, cambios metodológicos", publicación electrónica, [www.indec.mecon.gov.ar](http://www.indec.mecon.gov.ar), Argentina.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, INDEC (2003b), "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina", publicación electrónica, [www.indec.mecon.gov.ar](http://www.indec.mecon.gov.ar), Argentina.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, INDEC (2003–2005), "Mercado de trabajo: principales indicadores. Información de Prensa", public. electrónica, [www.indec.mecon.gov.ar](http://www.indec.mecon.gov.ar), Argentina.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, INDEC (2003–2005), "Indicadores socioeconómicos – 28 aglomerados urbanos. Información de Prensa", public. elec. [www.indec.mecon.gov.ar](http://www.indec.mecon.gov.ar), Argentina

## ANEXO METODOLOGICO

### LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA METODOLOGIA ORIGINAL

Como se indicó en las primeras secciones del documento, los cambios metodológicos adoptados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) trajeron aparejados, entre otras consecuencias, la interrupción de las series históricas elaboradas en base a esta fuente de información, originando así importantes dificultades para el seguimiento de la situación ocupacional. Por ese motivo, resulta necesario acordar una serie de criterios técnicos que hagan posible, en un nivel mínimo, la comparación intertemporal de los indicadores laborales afectados por los cambios metodológicos.

En este anexo se presenta una propuesta de modificación de dichos indicadores, a fin de permitir el análisis de la situación de registro de los asalariados privados, en el período comprendido entre los años 1990 y 2005. En términos generales, los cambios introducidos apuntan a lograr (a) una delimitación del universo de análisis y (b) una definición del criterio de identificación de la situación de “no registro” de la población asalariada, que asegure la comparación de los resultados obtenidos por ambas modalidades de aplicación de la encuesta. Para esta presentación, se seleccionó el indicador “tasa de empleo no registrado” para medir el impacto de los cambios metodológicos sobre series de datos originales (asalariados, asalariados registrados, asalariados no registrados).

#### A. Delimitación del universo de análisis

Las operaciones efectuadas con el objetivo de lograr una delimitación del universo de análisis, posibilitan la correcta comparación de la población asalariada entre una y otra modalidad de aplicación de la encuesta. Fueron las siguientes:

- excluir de la población asalariada relevada por ambas modalidades de aplicación a los ocupados en el servicio doméstico.
- excluir de la población asalariada relevada por la modalidad “continua” a los ocupados identificados mediante las preguntas de rescate de actividades no visualizadas como trabajo, denominadas por el INDEC como “formas ocultas de ocupación”.
- excluir de la población asalariada relevada por la modalidad “continua” a los trabajadores que se declararon como cuenta propias pero que al tener un solo cliente son reclasificados como asalariados.
- excluir de la población asalariada relevada por la modalidad “continua” a los trabajadores sin salario.

La exclusión de los trabajadores del servicio doméstico responde al propósito de homogeneizar el tratamiento de la ocupación en este sector de actividad, independientemente de la modalidad de aplicación de la EPH. Como es conocido, a partir de la reformulación metodológica de la encuesta, el INDEC clasifica a los trabajadores del servicio doméstico en la categoría asalariados, algo que no ocurría en la modalidad anterior, en la que la categoría ocupacional del trabajador quedaba definida por auto-identificación del propio entrevistado (que podía ser cuenta propia o asalariado). Según los datos relevados por la EPH puntual, en el mes de mayo de 2003 una cuarta parte de



los ocupados en el servicio doméstico se identificaba como cuentapropista, no siendo en consecuencia considerados para el cálculo de la tasa de empleo no registrado. Pero la incompatibilidad que implica este dispar criterio de delimitación de la población asalariada se ve a su vez acentuada por el hecho de que la mayor parte de los trabajadores del servicio doméstico, autoidentificados como cuenta propias, no cuentan con beneficios previsionales en su actividad laboral, acrecentando así el número de asalariados no registrados calculados conforme al actual criterio de determinación de la categoría ocupacional.

La tabla 3 muestra la desigual incidencia del empleo no registrado “con” y “sin” servicio doméstico para ambas modalidades de aplicación. Puede verse que, entre la modalidad puntual y continua, la estimación de la tasa de empleo no registrado difiere en 3,7 puntos porcentuales cuando se incluye el servicio doméstico, y en 2,4 puntos porcentuales cuando se lo excluye. De este modo, el tratamiento diferenciado de la ocupación en el servicio doméstico da cuenta de una diferencia en la estimación de la tasa de empleo no registrado de 1,3 puntos porcentuales.

**TABLA N° 3**

Tasa de empleo privado no registrado con y sin servicio doméstico. Gran Buenos Aires. Mayo de 2003 (relevamiento puntual) y segundo trimestre de 2003 (relevamiento continuo).

	EPH puntual (May-03)	EPH continua (2° Trim 03)	Diferencia entre encuestas
Total	46,1%	49,8%	3,7%
Excluyendo servicio doméstico	41,4%	43,7%	2,4%
Diferencia en puntos porcentuales	,,,	,,,	-1,3%

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

La segunda operación consistió en excluir de la población asalariada relevada por la modalidad continua al conjunto de trabajadores en puestos extremadamente precarios, no capturados por la metodología anterior. Cabe aclarar que, en su diseño actual, la EPH continua incorpora un grupo de preguntas dirigidas a recuperar formas ocultas de ocupación, no reconocidas habitualmente como actividad laboral por los propios entrevistados. Este cambio metodológico conduce a una mayor estimación del número de trabajadores no registrados, lo que justifica la restricción del universo de análisis a aquellos que manifestaron trabajar en la semana de referencia. En la tabla 4, se muestra que la tasa de empleo no registrado relevada en el segundo trimestre de 2003 se contrae 0,7 puntos porcentuales cuando se excluyen las ocupaciones no visualizadas como trabajo.

La tercera restricción efectuada consiste en la exclusión del universo de análisis de

**TABLA N° 4**

Tasa de empleo privado no registrado (excluyendo servicio doméstico) con y sin formas ocultas de ocupación. Gran Buenos Aires. Segundo trimestre de 2003.

	Tasa
Total (excluyendo servicio doméstico)	43,7%
Excluyendo formas ocultas de ocupación	43,0%
Diferencia en puntos porcentuales	0,7%

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

los trabajadores que se declaran como cuentapropistas pero que son reclasificados por el INDEC como asalariados no registrados, dado que trabajan para un solo cliente. La exclusión de este grupo de trabajadores "cautivos" se justifica considerando que, en la modalidad anterior, la medición de la categoría ocupacional se efectuaba a través de una pregunta única, cuya respuesta estaba sesgada por la percepción que el entrevistado tuviera de su situación de empleo. En la tabla 5, se advierte que la tasa de empleo no registrado, cuando se excluye al conjunto de trabajadores referidos, no alcanza a modificarse en el segundo trimestre de 2003, aunque sí se reduce 0,5 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2004 y 0,3 puntos porcentuales en el último trimestre de 2005. La caída de la tasa cuando se omite a los cuentapropistas "cautivos" es producto de que, por definición, a estos trabajadores no se les hacen descuentos jubilatorios.

**TABLA N° 5**

Tasa de empleo privado no registrado (excluyendo servicio doméstico y formas ocultas de ocupación) con y sin trabajadores por cuenta propia "cautivos". Gran Buenos Aires. Segundos y cuartos trimestres de 2003, 2004 y 2005.

	Total (excluyendo servicio doméstico y formas ocultas de ocupación)	Excluyendo cuenta propia "cautivos"	Diferencia en puntos porcentuales
2° Trim 03	43,0%	43,0%	0,0%
4° Trim 03	43,8%	43,8%	0,0%
2° Trim 04	44,8%	44,4%	-0,5%
4° Trim 04	44,9%	44,5%	-0,4%
2° Trim 05	43,4%	43,0%	-0,4%
4° Trim 05	41,1%	40,8%	-0,3%

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

La última restricción aplicada consiste en excluir de la población asalariada a los trabajadores sin salario. También en este caso la exclusión se debe a los diferentes criterios de tratamiento del grupo ocupacional mencionado. La modalidad “continua” define en primera instancia la categoría ocupacional a partir del tipo de relación contractual, independientemente del origen, e incluso existencia, de los ingresos laborales. En consecuencia se clasifica en la categoría asalariados a los trabajadores en relación de dependencia que no perciben salario, consideración que marca un cambio sustancial con el tratamiento dado por la modalidad puntual. En la metodología anterior los trabajadores sin salario eran agrupados en una categoría específica, más allá de las características de sus respectivas relaciones contractuales.

Estos disímiles criterios de medición afectan la comparabilidad de los datos puesto que en la modalidad continua se incluyen como asalariados a trabajadores en relación de dependencia sin salario, mientras que en la modalidad puntual esos trabajadores se excluyen expresamente de dicha categoría ocupacional. Esto tiene un evidente impacto en las mediciones de la encuesta ya que en su modalidad continua logra una mayor captación de asalariados, en general, y de asalariados no registrados, en particular. Por consiguiente, con el fin de posibilitar la comparabilidad, se optó por excluir del universo de asalariados relevados por la modalidad continua a los trabajadores definidos como asalariados que no cobran salario. El resultado de esta operación es que la tasa de empleo no registrado relevada por la encuesta continua se reduce 0,2 puntos porcentuales, descendiendo a 42,8%, aproximadamente 1,4 puntos porcentuales por encima del mismo indicador relevado por el diseño anterior: 41,4% (tabla 6).

#### TABLA N° 6

Tasa de empleo privado no registrado (excluyendo servicio doméstico, formas ocultas de ocupación y trabajadores por cuenta propia “cautivos”) con y sin trabajadores no remunerados. Gran Buenos Aires. Segundo trimestre de 2003.

	<b>Tasa</b>
<b>Total</b>	43,0%
<small>(excluyendo servicio doméstico, formas ocultas de ocupación y cuentapropistas reclasificados)</small>	
Excluyendo trabajadores no remunerados	42,8%
Diferencia en puntos porcentuales	0,2%

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

#### B. Identificación de la condición de registro

La reformulación del método de captación del empleo no declarado en la nueva modalidad de aplicación de la EPH introduce una diferencia adicional en la estimación de la tasa de empleo no registrado. Como surge de las preguntas extractadas, el cuestio-

nario de la EPH puntual solicita al entrevistado –identificado como asalariado– que responda qué beneficios laborales percibe en su ocupación principal. Esta estrategia de indagación fue cambiada en la EPH continua, que pregunta específicamente si el trabajador “tiene descuento jubilatorio” en su ocupación principal, considerándose “no registrado” cuando informa la ausencia de dicho beneficio.

### Comparación entre las preguntas que definen la situación “registrada”

EPH - continua	EPH - puntual
7 h. ¿Por ese trabajo tiene descuento jubilatorio?	(Sólo para obreros y empleados de la pregunta 17)
Si <input type="checkbox"/> 1(a7j) No <input type="checkbox"/> 2	23- En esa ocupación goza usted de...
	...Indemnización por despido..... (32) <input type="checkbox"/>
	...Vacaciones? ..... (08) <input type="checkbox"/>
	...Aguinaldo? ..... (04) <input type="checkbox"/>
	...Jubilación? ..... (02) <input type="checkbox"/>
	...Seguro de trabajo? ..... (16) <input type="checkbox"/>
	...Otras (especificar) ..... (01) <input type="checkbox"/>
	.....
	...Ninguna (especificar) ..... (00) <input type="checkbox"/>

En este marco, es probable que bajo el diseño de la EPH puntual se haya clasificado como asalariados registrados no sólo a aquellos que tienen descuentos jubilatorios, sino también a una parte de los trabajadores que, por hallarse en modalidades atípicas de contratación, efectúan aportes por su cuenta al sistema de jubilación y habrían declarado “gozar de jubilación” en la encuesta anterior<sup>7</sup>. Sin duda, esta situación puede dar lugar a diferencias en la estimación de los asalariados registrados entre una y otra encuesta, sobre todo si se tiene en cuenta que la tasa de empleo no registrado dada a conocer por el INDEC sólo considera como registrados a los asalariados que tienen descuentos jubilatorios.

Para compatibilizar estas diferencias, una opción plausible consiste en incorporar al universo de asalariados registrados –captados en la EPH continua– a los empleados que informan no tener descuentos jubilatorios pero realizan aportes directos al sistema previsional. Esto implica incluir en el conjunto de asalariados registrados un

<sup>7</sup> Según los datos de la EPH, correspondientes al cuarto trimestre de 2005, se cuentan en el total urbano nacional 250 mil trabajadores asalariados sin descuentos jubilatorios que efectúan aportes por sí mismos al sistema de seguridad social; cifra que representa al 2,4% de los asalariados, y al 7,7% de los asalariados no registrados. Un dato relevante es que el ingreso de estos trabajadores es comparativamente mayor al de los asalariados no registrados (que no efectúan aportes jubilatorios), e incluso mayor al salario medio de los asalariados registrados: 323 pesos y 932 pesos, respectivamente.

número de ocupados que no se encuentran estrictamente en esa categoría, pero que pudieron haber sido considerados de ese modo por la EPH puntual. Sin embargo, con la información disponible no es posible determinar si todos o una proporción de los asalariados que realizan aportes por su cuenta fueron considerados trabajadores registrados en la EPH puntual. En función de esto se han planteado dos hipótesis alternativas:

- la hipótesis de máxima, denominada A, reclasifica como asalariados registrados al conjunto de trabajadores que efectúan aportes por su cuenta al sistema previsional.
- la hipótesis de mínima, denominada B, reclasifica como asalariados registrados al conjunto de trabajadores que efectúan aportes por su cuenta al sistema previsional y que además perciben algunos de los beneficios laborales establecidos por la normativa (aguinaldo, vacaciones pagas, días pagos por enfermedad o cobertura médica).

En la tabla 7 se observa la incidencia de ambas hipótesis en la tasa de empleo no registrado recalculada. Obviamente, la hipótesis A es la que reduce en mayor medida la tasa, ya que la misma pasa del 42,8% al 40,3%. La hipótesis B, al ser más restrictiva –ya que modifica la situación de registro de un número inferior de trabajadores (alrededor de un tercio del total de aportantes)–, contrae menos la tasa de empleo no registrado que la hipótesis anterior (alcanzando el 42,1%, 0,7 puntos porcentuales menos que la tasa inicial). Para el análisis de la evolución de la situación de registro se ha optado por la hipótesis B.

**TABLA N° 7**

Tasa de empleo privado no registrado (excluyendo servicio doméstico, formas ocultas de ocupación, trabajadores por cuenta propia “cautivos” y trabajadores sin salario) según hipótesis A y B. Gran Buenos Aires. Segundo trimestre de 2003 y cuarto trimestre de 2005.

	2° Trim 03		4° Trim 05
	Tasa	Diferencia	Tasa
<b>Tasa de empleo no registrado</b> (excluyendo servicio doméstico, formas ocultas de ocupación, cuentapropistas reclasificados y trabajadores sin salario)	42,8%		
<b>Tasa recalculada incluyendo asalariados con aportes propios</b>			
Hipótesis A	40,3%	-2,5%	37,0%
Hipótesis B	42,1%	-0,7%	39,8%

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

Cuando se recalcula la tasa de empleo no registrado para el cuarto trimestre de 2005 utilizando ambas hipótesis se advierte que, al considerar los criterios planteados en la hipótesis A, el indicador en cuestión desciende al 37%: 2,8 puntos porcentuales menor que la tasa calculada con la hipótesis B (39,8%).

## APLICACION DE TODAS LAS OPERACIONES

En la tabla 8 se exponen la totalidad de las operaciones aplicadas a la tasa de empleo no registrado del sector privado, y la incidencia de las mismas en las tasas relevadas por la EPH puntual y continua, en el segundo trimestre de 2003 (en mayo para la modalidad puntual). Tal como se ha mencionado previamente, la diferencia existente en las tasas medidas por ambas encuestas alcanza 3,7 puntos porcentuales, brecha que se reduce a 2,3 p.p. cuando se excluye al servicio doméstico del universo relevado por las dos modalidades. Al excluir del conjunto de asalariados relevados por la EPH continua a las formas ocultas de ocupación y a los cuentapropistas que son reclasificados como asalariados debido a que trabajan para un sólo cliente (el INDEC los denomina trabajadores por cuenta propia "cautivos"), la diferencia con la encuesta puntual pasa a ser de 1,6 p.p. Esta diferencia se reduce a 1,4 puntos porcentuales cuando se quita del conjunto de asalariados a los trabajadores sin salario. Finalmente, considerar a los asalariados que aportan al sistema previsional y perciben beneficios laborales como trabajadores registrados contrae la brecha entre los valores relevados por las dos encuestas a 0,7 puntos porcentuales.

**TABLA Nº 8**

Operaciones aplicadas para compatibilizar la tasa de empleo privado no registrado. Gran Buenos Aires. Segundo trimestre de 2003

	EPH puntual (May-03)	EPH continua (2° Trim 03)	Diferencia
<b>Total sector privado</b>	<b>46,1%</b>	<b>49,8%</b>	<b>3,7%</b>
Excluyendo servicio doméstico	41,4%	43,7%	2,3%
Excluyendo formas ocultas de ocupación		43,0%	1,6%
Excluyendo trabajadores por cuenta propia que trabajan para un solo cliente		43,0%	1,6%
Excluyendo trabajadores sin salario		42,8%	1,4%
Reclasificando como asalariados registrados a los que aportan al sistema jubilatorio		42,1%	0,7%

Luego de la aplicación de todas las operaciones, se advierte que la tasa de empleo no registrado, que surge de la información relevada por la nueva encuesta, es 0,7 puntos porcentuales superior a la estimada por la encuesta anterior. Si bien no se pueden realizar afirmaciones concluyentes, es posible que la diferenciación en el período de relevamiento de las dos modalidades de encuesta de hogares –mayo para la EPH puntual y segundo trimestre para la EPH continua– explique la existencia de la brecha mencionada.

## ANEXO ESTADISTICO

**TABLA N° 9**

Evolución de la tasa de empleo no registrado total, para el sector privado y "armonizada" Gran Buenos Aires. 1990–2005

	Tasa de empleo no registrado		
	Total	Sector privado	Sector privado excluyendo servicio domestico "armonizada"
May-90	27,2%	33,4%	29,6%
Oct-90	30,3%	37,3%	33,0%
May-91	31,0%	37,9%	33,3%
Oct-91	32,9%	39,3%	35,0%
May-92	34,7%	39,8%	35,5%
Oct-92	32,8%	37,7%	33,4%
May-93	33,4%	37,7%	33,1%
Oct-93	34,3%	38,5%	34,4%
May-94	34,6%	38,9%	34,4%
Oct-94	29,7%	33,5%	28,9%
May-95	32,4%	37,6%	32,8%
Oct-95	33,9%	39,3%	34,7%
May-96	33,7%	38,9%	34,1%
Oct-96	36,7%	42,8%	38,3%
May-97	38,4%	43,8%	39,4%
Oct-97	36,6%	41,2%	36,6%
May-98	37,2%	41,4%	37,3%
Oct-98	37,7%	42,7%	38,4%
May-99	37,8%	43,0%	38,6%
Oct-99	38,3%	43,2%	38,7%
May-00	38,2%	43,4%	38,6%
Oct-00	38,3%	43,0%	38,3%
May-01	38,2%	42,7%	37,4%
Oct-01	38,6%	43,7%	38,6%
May-02	38,2%	42,6%	37,3%
Oct-02	43,2%	44,7%	40,4%
May-03 / 2T-03	44,8% / 48,8%	46,1% / 49,8%	41,4%
4T-03	48,8%	49,9%	42,9%
2T-04	48,3%	50,9%	43,2%
4T-04	48,5%	50,8%	43,4%
2T-05	47,7%	50,1%	41,3%
4T-05	44,5%	47,9%	39,8%

\* Para la serie de la EPH puntual es mayo de 2003 y para la serie de la EPH continua corresponde al segundo trimestre de 2003,

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.



**TABLA N° 10**

Variación porcentual interanual del empleo asalariado privado total, registrado y no registrado. Gran Buenos Aires. Promedios anuales 1991-2005.

	Asalariados totales	Asalariados registrados	Asalariados no registrados
1991	7,8%	3,3%	17,9%
1992	10,3%	9,8%	11,1%
1993	2,4%	3,6%	0,2%
1994	-0,1%	3,0%	-6,2%
1995	-3,7%	-6,6%	2,5%
1996	0,5%	-3,3%	7,9%
1997	7,8%	4,9%	12,9%
1998	4,2%	4,4%	3,8%
1999	1,2%	-0,1%	3,5%
2000	-1,5%	-1,2%	-2,1%
2001	-5,7%	-4,9%	-6,8%
2002	-9,1%	-10,4%	-7,0%
2003	9,0%	3,0%	18,5%
2004	13,3%	11,5%	15,7%
2005	4,3%	9,0%	-1,9%

Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con información de EPH-INDEC.

